



Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

Región de los Ríos

cecrea
centros de creación

BASES CONVOCATORIA 3er. CICLO LABORATORIOS CECREA MAESTRANZA Y COMUNICACIONES

El Programa Centros de Creación (CECREA), del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes invita a tod@s l@s científic@s, poetas, creativ@s, ecológic@s, sustentables, tecnológic@s, artistas, naturalistas, hacedores de huertas, mecánic@s de bicicletas, ilustradores, serigrafistas, diseñadores y todos los actores relevantes de las áreas de las Artes, Ciencias, Tecnologías y Sustentabilidad a participar del proceso de recepción de ideas y propuestas para el desarrollo de Laboratorios Creativos de Maestranza y Comunicaciones dirigidos a niñas, niños y jóvenes (NNJ) de 7 a 19 años, a desarrollarse a partir del mes de octubre del año en curso, a través del Centro de Creación “El derecho a imaginar y crear”, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Los Ríos 2016.

1. ACERCA DEL PROGRAMA CECREA.

El Programa Centros de Creación responde a la medida presidencial número 34 del programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y contempla la puesta en marcha de 15 Centros de Creación para niñas, niños y jóvenes de 7 a 19 años en todo el país.

Los Centros de Creación se enmarcan en una política cultural y educativa nueva, que busca el fomento coordinado de habilidades creativas, en múltiples ámbitos del desarrollo cognitivo mediante el incentivo y la promoción de experiencias de aprendizaje interactivas, lúdicas, participativas e innovadoras que contribuyan a la equidad, a la generación de pensamiento crítico y a la difusión de cultural local.

El objetivo fundamental de los Centros de Creación es facilitar un mayor acceso a la creación a niñas, niños y jóvenes, a través de un proceso descentralizado, inclusivo, participativo y sustentable que apuesta a la entrega continua de herramientas metodológicas y simbólicas para el desarrollo de iniciativas del área de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad.

Los Centros de Creación actúan en tres niveles:

1. **Derechos:** Se reconocen los derechos de los niños y niñas expresados en la Convención de Naciones Unidas y se enlazan las actividades del Centro con el despliegue de derechos específicos.
2. **Creación:** Se reconoce el derecho a imaginar y crear y se concreta en generar acceso a diferentes procesos creativos vinculados a las áreas de los Centros: Arte, Ciencia, Tecnología, Sustentabilidad.
3. **Educación:** Se reconoce como un activo principal para el país, que sus niñas, niños y jóvenes reciban y experimenten formación para la creación.



Los Centros de Creación son un espacio donde las niñas, niños y jóvenes participantes, ya sea a través de Laboratorios, Escuchas o Proyectos CECREA, podrán:

- Desarrollar sus capacidades creativas individuales y colectivas a través de experiencias concretas de trabajo creativo.
- Aprender y generar nuevos conocimientos a través de la experimentación y el trabajo colectivo.
- Evaluar, complementar y proponer las experiencias de los Centros de Creación.
- Generar un producto (obra, contenido) de su proceso creativo tanto en el área de las artes, como en las ciencias, tecnologías y sustentabilidad.
- Hacer circular su producto utilizando nuevos medios (blog, radio online, TV online, redes sociales, etc.), tecnologías (smartphones, video, fotografía), intervenciones en el espacio público en la región, instalaciones creativas en los distintos eventos culturales de la región, en universidades y en el mismo Centro entre los distintos rangos etarios.
- Participar y relacionarse en instancias creativas en las universidades de la región (con académicos, alumnos, museo, muestras, etc).
- Reutilizar (reciclar) elementos constantemente para la realización de sus productos creativos.
- Entender y crear tecnologías sustentables.
- Trabajar y aprender con nuevos soportes digitales que aporten en abrir un abanico de posibilidades creativas asociadas a todos los componentes de los Centros (artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad). Los nuevos medios se definen como nuevos lenguajes visuales y de comunicación con el uso de tecnologías digitales, cuya intención crítica, experimental y de innovación se enmarcan de manera precisa en marco teórico de los Centros de Creación.
- Intercambiar ideas, procesos y productos creativos con otras regiones del país.
- Acceder a libros y películas que incentiven la creatividad constantemente.
- Realizar huertas colectivas.
- Realizar experimentos e investigaciones científicas acorde a sus intereses y motivaciones en un espacio donde el valor de la curiosidad es el motor principal.

El programa Centros de Creación, además, busca constituirse como un “Nodo estratégico” para la región. Esto implica la consolidación de un tejido social en torno a los Centros de Creación que permita fortalecer redes de trabajo y colaboración entre actores relevantes para el programa, entendiéndose comunidad creativa.



Por actores relevantes del programa se hace referencia a niñas, niños y jóvenes que participan de cada uno de los Laboratorios, Escuchas o Proyectos CECREA, así como a las personas encargadas de los mismos, a los adultos colaboradores, apoderados y otros actores regionales cuyas actividades e intereses tiendan y promuevan la práctica del buen trato hacia niñas, niños y jóvenes, demuestren dedicación y articulación para atender una inquietud personal, respeten a las personas en el hacer, reconozcan el trabajo de otros, escuchen a diversos actores, generen pertenencia en el hacer, y creen junto a otras personas, acciones beneficiosas para el futuro de la región, el país, la especie, referentes en alguna modalidad de creación.

2. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

La Programación es un componente del programa CECREA que corresponde a toda la oferta de **experiencias** a las que acceden niños, niñas y jóvenes, a fin de desarrollar capacidades creativas y ciudadanas en un marco de enfoque de derechos definidos en el programa. Reconocemos una experiencia CECREA por cuatro características:

- **Co-protagonismo de NNJ y adultos:** Al hablar de co-protagonismo, se pretende equilibrar la definición y ejecución de roles entre NNJ y adultos, bajo una lógica de horizontalidad en el quehacer. Un principio fundamental que queremos adoptar en CECREA es que **“todo lo que pueda ser hecho y decidido por niños, niñas y jóvenes, debe ser hecho y decidido por ellos y ellas”**. Bajo esta idea, es relevante que se promueva un modelo de transferencia de responsabilidades; en donde aquellas labores que hace el facilitador (por ejemplo, dirigir el momento de Escucha) se vayan compartiendo con los NNJ. Detrás de este elemento también subyace la idea de que todo es posible de ser aprendido y aprehendido, a fin de promover y fomentar la autonomía de los NNJ.
- **Desbloqueo creativo:** Los laboratorios y experiencias CECREA deberían ofrecer actividades que estimulen la creatividad y contribuyan a que los niños, niñas y jóvenes generen y desarrollen ideas y opiniones con libertad y confianza. CECREA pretende brindar un espacio que permita aprender nuevas formas de enfrentarse y resolver problemas y desafíos. Para esto resulta fundamental una actitud atenta y acogedora del/la facilitador/a a fin de identificar momentos o factores de bloqueo y proponer o diseñar estrategias que permitan su superación, así como también la constante provocación de emociones que activen procesos y conductas creativas.



- **Trabajo colaborativo:** Se espera que niños, niñas y jóvenes construyan objetivos de acuerdo a los intereses de cada uno y se distribuyan roles, tareas y acciones acorde a sus procesos, motivaciones y experiencias previas. Además, una experiencia CECREA debiese propiciar que sus participantes trabajen con otros niños, niñas y jóvenes de sus mismas edades o en grupos etarios heterogéneos, fomentando dinámicas de parejas, tríos u otros grupos. El aprendizaje de la colaboración debe ser intencionado y explícito. No se propicia la competencia, en CECREA se potencian las características particulares y el aporte que hace cada persona. Bajo la lógica de la horizontalidad, la colaboración también se da entre facilitadores y niños, niñas y jóvenes.
- **Convergencia (social y disciplinaria):** La experiencia CECREA pretende ser un espacio de múltiples convergencias, que permitan diferentes interacciones para enriquecer el desarrollo de toda la comunidad. Por una parte, la convergencia social, pues CECREA está abierto a todos y todas y se debe buscar, expresamente, el encuentro entre niños, niñas y jóvenes provenientes de diferentes realidades económicas, culturales, educativas, y con capacidades diferentes. Por otra parte, la experiencia CECREA debería tender a la convergencia disciplinaria de las artes, la ciencia, la tecnología y la sustentabilidad. Promoviendo una comprensión interdisciplinaria y transdisciplinaria, es decir, que fomente en los niños, niñas y jóvenes la capacidad de integración de conocimientos y modos de pensar en dos o más disciplinas para crear productos, plantear interrogantes, solucionar problemas y dar explicaciones al mundo que los rodea, de un modo que no hubiera sido posible mediante una sola disciplina.

Bajo las características descritas anteriormente, se pueden diseñar e implementar distintas experiencias dirigidas a la comunidad (niños, niñas, jóvenes y adultos). En CECREA la programación se centra en dos tipos de experiencias: Laboratorios (creativos, comunicaciones, maestranza y auto-gestionados) agrupados o no bajo Proyectos Colaborativos, además de las Escuchas Creativas como procesos transversales.

Un **Laboratorio** CECREA es un proceso creativo de aprendizaje que permite que niños, niñas y jóvenes, a través de la convergencia entre las artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad; indaguen, experimenten, jueguen, conversen, se cuestionen, imaginen y creen, ejerciendo sus derechos.



Un **Proyecto** CECREA es un proceso de aprendizaje y creación colectiva y colaborativa, donde convergen varios laboratorios para el desarrollo de un producto, obra o intervención de escala comunitaria. Es un proceso que surge de las propias necesidades de los niños, niñas y jóvenes (vinculados a su entorno, escuela, u otra) manifestadas en la Escucha. Los laboratorios son convocados desde estas temáticas o problemáticas, lo que permitirá un anclaje para la convergencia, como piezas de un puzle que luego se ensamblan desde el trabajo colaborativo desarrollado por niños, niñas y jóvenes y los facilitadores.

Por su parte, las **Escuchas Creativas** son procesos transversales de consulta permanente y trabajo colaborativo, donde niños, niñas y jóvenes piensan e imaginan el CECREA de su región, como parte de su ejercicio de derechos, a través de metodologías participativas y creativas. La primera Escucha (Escucha Creativa de apropiación) se realiza antes del lanzamiento del programa en el territorio. En esta instancia se recogen impresiones, visiones y emociones de NNJ para la implementación de su CECREA regional. Posteriormente, realizan de manera periódica **Escuchas Creativas de Programación** a fin de retroalimentar el proceso vivido: actividades realizadas, vida del centro, interacciones y otros aspectos relevantes, como proyectar la programación y la vida del Centro para los meses siguientes, entre niños, niñas y jóvenes, facilitadores y encargados.

A nivel metodológico, CECREA propone una serie de fases para las experiencias antes descritas. Estos marcos metodológicos se pueden concretar con actividades o dinámicas de diferente tipo, de modo que cada facilitador pueda proponer y generar actividades pertinentes a su(s) área(s) de trabajo.

Para los Laboratorios, el marco metodológico contiene cinco fases:

- **Escucha:** Etapa centrada en el diálogo donde niños, niñas y jóvenes expresan sus emociones y expectativas sobre la experiencia que desarrollarán.
- **Co-diseño:** Fase que recoge la Escucha anterior y permite que niños, niñas y jóvenes tomen decisiones sobre el trabajo del Laboratorio.
- **Experimentación:** Es la ejecución del co-diseño anterior, pero siempre abierto a nuevos co-diseños basados en la experimentación.
- **Irradiación:** Fase en que se comparte, con la comunidad, el Laboratorio vivido. Más que mostrar productos, se trata de mostrar el proceso: decisiones, bloqueos, desbloqueos, formas de organizarse, entre otros.
- **Consejo:** Instancia de diálogo que permite evaluar el trabajo realizado y levantar propuestas desde los niños, niñas y jóvenes a fin de continuar y dinamizar la programación del Centro.



Respecto de las **Escuchas Creativas de Programación**, se debe considerar la siguiente estructura:

- **Recepción:** Espacio donde llegan los niños, niñas y jóvenes, se da una bienvenida y se juega. Se recogen emociones y expectativas para encuadrar la jornada.
- **Taller o “Maestranza Creativa”:** Momento en que se trabajan preguntas asociadas a la identidad, territorio, motivaciones, intereses, oportunidades y problemáticas, desde diferentes lenguajes y códigos creativos.
- **Consejo:** Momento de reflexión grupal donde todos los participantes (niños, niñas y jóvenes, y adultos) se encuentran para analizar la jornada.
- **Devolución:** La Escucha es sistematizada y devuelta a la comunidad en una jornada a realizarse durante las siguientes semanas. Se invita a toda la comunidad interesada en participar de la implementación del programa, incluyendo a los niños, niñas y jóvenes que participaron de la jornada anterior. Una vez entregada la información se realiza una reflexión en pos de aportar a la orientación del CECREA regional. Se sugiere utilizar metodologías participativas. A su vez, se realiza un informe con la información más relevante recogida que queda a disposición del CECREA y de la comunidad, para de esa manera facilitar la toma de decisiones

3. ACERCA DE LOS COMPONENTES DE LOS LABORATORIOS CREATIVOS:

Los componentes de los Laboratorios Creativos son cuatro y se definen como:

- 1) **ARTES:** Como un conjunto de disciplinas y habilidades para la expresión y vinculación de aspectos de identidad y sensibilidad propios de las culturas que emplean métodos y formatos específicos de las tradiciones y prácticas artísticas del país. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Teatro, danza, artesanía, literatura, pintura, música, audiovisual, etc.
- 2) **CIENCIAS:** Como la construcción de un mundo de acciones conmensurables con nuestro vivir cuya motivación (emoción) fundamental es la curiosidad bajo la forma de una pasión por explicar. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Introducción a la robótica, microbiología, mundo celular, museología científica, sonidos del espacio, física, etc.
- 3) **TECNOLOGÍAS:** Conjunto de conocimientos coordinados, procesos y habilidades que a través del diseño, construcción y utilización de herramientas buscan satisfacer necesidades humanas concretas. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Circuit bending, Stop motion, recursos web, laboratorio textil con arduino, Iniciación al Mapping, Generación, Instalación y Espacialización de Sonido, Videoarte y Performance, Software libre, etc.



- 4) **SUSTENTABILIDAD:** Conjunto de conocimientos sobre el ser humano y su medioambiente que protegen y aseguran las condiciones sociales y ecológicas de forma armónica a lo largo del tiempo. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Reciclaje, huertos comunitarios, talleres de energía renovable, placas solares, permacultura, etc.

En un Laboratorio Creativo se puede dar el cruce o convergencia y se sugiere que así sea, de dos o más Componentes, generando con ello un Componente Principal (CP) y un Componente (s) Complementario (s) (CC).

Aquellas propuestas que posean un factor identitario local o patrimonial podrán incorporarlo también como un Componente Complementario (CC).

Ejemplos de Laboratorios Creativos con y sin cruce de componentes:

Ejemplo 1:

Laboratorio de Textiles con Arduino.

CP: Tecnología

CC: Arte y Sustentabilidad

A partir de una placa de Arduino se programan sensores de movimiento que luego cobrarán sonido (TECNOLOGIA). Estos sensores irán cocidos a distintos vestuarios de uso cotidiano: poleras, pantalones, etc. Luego, al generar movimiento con el cuerpo, puedes componer una pieza musical (ARTES). Este vestuario, luego le puede servir a otras personas para componer nuevas piezas textil-musicales (SUSTENTABILIDAD).

Ejemplo 2:

Laboratorio de Placas Solares.

CP: Tecnología.

CC: Sustentabilidad.

La creación y el estudio sobre placas solares (TECNOLOGÍA) capaces de generar electricidad para su uso diario en comunidades agrícolas o de consumos personal. (SUSTENTABILIDAD).



4. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS CREATIVOS DE MAESTRANZA Y COMUNICACIONES:

Cada Laboratorio estará dirigido hasta un máximo de 12 personas de alguno de los siguientes rangos etarios: 7 a 10 años, 11 a 15 años, 16 a 19 años.

El contenido de cada Laboratorio Creativo debe corresponder como mínimo a uno de los componentes del programa (Artes, Ciencias, Tecnologías y Sustentabilidad), pudiendo cruzar y se sugiere que así sea, uno, dos o más ejes programáticos.

Como se mencionó anteriormente, los ejes programáticos del programa Centros de Creación son 4 y se definen como:

- ARTES: Como un conjunto de disciplinas y habilidades para la expresión y vinculación de aspectos de identidad y sensibilidad propios de las culturas que emplean métodos y formatos específicos de las tradiciones y prácticas artísticas del país. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Teatro, danza, artesanía, literatura, pintura, música, etc.
- CIENCIAS: Como la construcción de un mundo de acciones conmensurables con nuestro vivir cuya motivación (emoción) fundamental es la curiosidad bajo la forma de una pasión por explicar. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Introducción a la robótica, microbiología, mundo celular, museología científica, sonidos del espacio, física, etc.
- TECNOLOGÍAS: Conjunto de conocimientos coordinados, procesos y habilidades que a través del diseño, construcción y utilización de herramientas buscan satisfacer necesidades humanas concretas. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Circuit bending, Stop motion, recursos web, Textil con Arduino, Escultura 3D, Iniciación al Mapping, Generación, Instalación y Especialización de Sonido, Videoarte y Performance, Software libre, etc.
- SUSTENTABILIDAD: Conjunto de conocimientos sobre el ser humano y su medioambiente que protegen y aseguran las condiciones sociales y ecológicas de forma armónica a lo largo del tiempo. Para ejemplificar tipos de laboratorios creativos del componente: Reciclaje, huertos comunitarios, talleres de energía renovable, placas solares, permacultura, etc.

Cada Laboratorio debe presentar un Cronograma de actividades basado en diez sesiones de trabajo, en las que se contemple las fases del modelo metodológico CECREA descritas en apartado **Antecedentes Metodológicos**: Escucha, Codiseño, Experimentación, Irradiación y Consejo.



Así mismo, dentro de las diez sesiones de trabajo se deben considerar las siguientes actividades:

- 1) **Jornada de apresto con madres, padres y/o adultos** responsables de los niños, niñas y jóvenes que participan de los laboratorios. Se entenderá por apresto toda acción o actividad metodológica que busque desarrollar de manera conjunta, entre persona adulta y niño, niña o joven participante, las formas de enfrentar el proceso creativo y organizar, planificar y evaluar el cómo enfrentar las nuevas oportunidades que entregan los Centros de Creación. La planificación de esta jornada puede considerarse *antes*, *durante* o al *finalizar* el laboratorio, y no debe considerarse sólo como una “exposición” del trabajo realizado por los niños, niñas y jóvenes hacia los adultos. En el caso de los laboratorios implementados dentro de la JEC (Jornada Escolar completa), esta jornada de apresto puede considerar el encuentro entre profesor-apoderado-facilitador o profesor-facilitador a fin de co-diseñar acciones, material pedagógico o evaluativo con respecto a la implementación del laboratorio. Se espera que tanto objetivos, ejes programáticos, temáticas y quehaceres de CECREA, sean reconocidos y también experimentados por las personas adultas involucradas, de tal forma que la metodología de los laboratorios también represente un aprendizaje significativo para ellos. Así mismo, se busca comprometer a los padres, las madres y/o adultos responsables con este proceso, haciendo énfasis en la responsabilidad de cumplir los horarios y compromisos contraídos en beneficio de los niños, niñas o jóvenes.
 - 2) **Jornada de cierre o intercambio con la comunidad creativa.** Esta sesión, cuya planificación debiese considerarse en los momentos finales del laboratorio (Experimentación, Irradiación y/o Consejo), busca potenciar aprendizajes con respecto a los procesos creativos y ciudadanos, favorecer una red o comunidad de aprendizajes, e incentivar el trabajo colaborativo y convergente entre laboratorios que apunten a distintos ejes programáticos.
- Además, de la planificación del trabajo anterior, se considerarán dos horas para “**Formación de Formadores**”. Bajo la lógica de una comunidad de aprendizaje, la invitación no es –únicamente- a crear y ejecutar un laboratorio de una o más horas semanales, sino a participar de una comunidad que se reúne para aprender mediante el diálogo y una reflexión colectiva constante sobre sus prácticas. Se apuesta a que los facilitadores descubran, en esta instancia, un espacio compartido y colaborativo de co-diseño, generación de redes, convergencias; en resumen, una posibilidad de crecimiento personal y profesional.



A diferencia de las reuniones con oferente, relacionadas con aspectos operativos de la implementación de los laboratorios, estas jornadas estarán a cargo de la Coordinación CECREA y se observará especialmente aspectos metodológicos relacionados con los laboratorios, como capacitaciones, jornadas de apresto, cierre o intercambio en el marco de las maestranzas o co-diseños antes mencionados entre los facilitadores.

Ejemplo esquemático de planificación de laboratorios:

N° Sesión	Fase Metodológica	Actividades	Jornadas operativas	Capacitación
1)	Escucha	Apresto	Jornada de inicio (Previo inicio laboratorios)	
2)	Escucha / Codiseño			
3)	Codiseño / Experimentación	Apresto / intercambio	Jornada de proceso (Al 50 % de implementación de laboratorios)	Formación de Formadores 1
4)	Experimentación			
5)	Experimentación			
6)	Experimentación			
7)	Experimentación	Apresto / intercambio		Formación de Formadores 2
8)	Experimentación / Irradiación			
9)	Irradiación / Consejo		Jornada Final (Finalizados los laboratorios)	
10)	Consejo	Cierre		

Los Laboratorios Creativos podrán tener una cuota de inclusión de niñas, niños y jóvenes con necesidades especiales, por lo que el CNCA deberá contar en su equipo de trabajo de apoyo (Empresa externa) con una persona que tenga las competencias profesionales adecuadas para llevar a cabo este proceso, destinado tanto al diagnóstico como el apoyo diferencial durante implementación de laboratorio en aquellos casos que se estimen pertinentes. Considerar que la figura de la educadora tendrá función de diagnóstico y ACOMPAÑAMIENTO, por tanto, su valor estará puesto durante el proceso y no una vez finalizada. La cuota de inclusión y la forma de llevarla a cabo, será determinada entre la coordinación del Centro de Creación, el profesional competente para esta labor y la persona encargada de cada uno de los Laboratorios Creativos.

Las propuestas de Laboratorios Creativos deben incluir en su perspectiva de trabajo el enfoque de derechos, la perspectiva de género aplicada al enfoque de igualdad entre niñas y niños y el desarrollo humano. Para más información al respecto visitar:



- <http://www.consejoinfancia.gob.cl/prensa/documentos-descargables/>
- <http://www.unicef.org/spanish/education/>
- <http://www.unicef.org/spanish/policyanalysis/>
- <http://www.un.org/es/events/girlchild/>
- <http://www.cepal.org/es/publicaciones/11102-una-aproximacion-al-enfoque-de-derechos-en-las-estrategias-y-politicas-de>
- http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=19
- <http://www.cepal.org/es/publicaciones/11102-una-aproximacion-al-enfoque-de-derechos-en-las-estrategias-y-politicas-de>
- http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=190

Las propuestas de Laboratorios Creativos deben presentar la lista de insumos pedagógicos necesarios para su desarrollo, como asimismo, el listado de herramientas audiovisuales, industriales y TICS.

5. DE LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LABORATORIOS QUE POSTULAN:

5. 1. De los Laboratorios maestranza (2 cupos de laboratorios)

El laboratorio de Maestranza, en el contexto CECREA, se define como un proceso creativo de aprendizaje donde se diseñan, construye y/o reutilizan objetos, muebles e implementos para el CECREA o la comunidad, permitiendo un proceso de apropiación local del Centro. Niños, niñas y jóvenes son co-protagonistas activos del habitar el espacio según sus visiones e intereses. **Se adjunta Anexo Orientaciones Laboratorios de Maestranza CECREA.**

Para efectos de la presente licitación, el POSTULANTE podrá postular **1 o 2 laboratorios de maestranza**, los cuales deben apuntar a uno de los siguientes modelos de apropiación de CECREA:

- **Imagen y espacios.** ¿Qué podemos hacer para que nuestros muros y espacios (interiores y exteriores), fachada, basureros, ventanas, plazas, etc., reflejen una identidad del Centro?
- **Mobiliario.** ¿Qué muebles necesita nuestro espacio interior y exterior para funcionar? ¿Cómo los podemos construir?
- **Objeto itinerante.** ¿Qué objeto podríamos construir para vincularnos a la comunidad? ¿Qué actividad podría realizar ese objeto: difundir actividades, proyectar películas, permitir diálogos, etc.?
- **Medio ambiente.** ¿Qué actividades podemos hacer en el Centro que permitan el contacto con la tierra; su cultivo y cuidado?



5. 2. De los Laboratorios de Comunicaciones (6 cupos de laboratorios)

Estos laboratorios se definen como un proceso creativo de aprendizaje donde los niños, niñas y jóvenes podrán expresarse, opinar libremente, y ser escuchados, a través de la experimentación con cinco lenguajes comunicacionales: radial, audiovisual, producciones escritas, nuevas tecnologías, e intervenciones en el espacio público. Esto posibilita la construcción individual y colectiva de relatos y contenidos donde los niños, niñas y jóvenes de cada CECREA serán los protagonistas: ellos/as imaginarán, crearán y gestionarán la comunicación de su Centro.

Desde esta perspectiva, la comunicación se concibe como un derecho, que permite la expresión y circulación de contenidos, y al mismo tiempo, contribuye a la construcción colectiva de relatos desde la comunidad que construye cada CECREA. Permite además que sus propios protagonistas difundan sus actividades y los saberes que allí se producen.

En el contexto de la presente convocatoria, cada postulante podrá postular uno o máximo de **2 laboratorios de Comunicaciones**, distribuidos en cualquiera de las siguientes formas:

- laboratorios comunicaciones Producciones Escritas, en el que se valorará uno destinado a Cómic.
- laboratorios comunicaciones Radiales.
- laboratorios comunicaciones Nuevas tecnologías y/o Intervenciones en el espacio público.

Se adjunta Anexo Orientaciones de Laboratorio de Comunicaciones CECREA.

6. DE LOS HONORARIOS.

Las personas encargadas de los Laboratorios pueden desarrollar entre uno y DOS Laboratorios como máximo.

De la totalidad de personas encargadas de los Laboratorios Creativos quienes desarrollarán los 2 laboratorios de Maestranza y los 6 Laboratorios de Comunicaciones en el Centro de Creación de la Región de Los Ríos, se hace la siguiente diferenciación:

- El CNCA a través de un oferente designado para realizar el seguimiento Técnico-Pedagógico y ejecución de los respectivos laboratorios, deberá cancelar los honorarios de los facilitadores seleccionados, estos honorarios estarán divididos por cada laboratorio de la siguiente forma:



Actividad	Horas	Valor hora (impuesto incluido)	Total (impuesto incluido)
Laboratorio	20 horas (10 sesiones de laboratorio, de 2 horas cronológicas cada una)	\$ 18.000	\$ 360.000
1) Jornada de Coordinación de Inicio, 01 hora. Dentro de las acciones a realizar en esta Jornada: - Firma y revisión de lista materiales consensuada (el CNCA a través de un oferente licitado deberá trasladarlos al lugar de implementación con posterioridad). - Revisión de aspectos administrativos, legales y funcionales de facilitadores de laboratorios. 2) Jornada de Proceso, 01 hora. 3) Jornada Final, 01 hora.	3 horas	\$ 18.000	\$ 54.000
4) Formación de Formadores: - Activación: 01 hora - Proceso: 01 hora	2 horas	\$ 18.000	\$ 36.000
Total	25 horas		\$ 450.000

Costo total por Facilitador (un laboratorio): \$ 450.000.-

- El pago se realizará al término de cada uno de los laboratorios y previa entrega de indicadores correspondientes determinados y definidos anteriormente en Libro de Registro, tales como: lista de asistencia, fotografías, bitácoras, autoevaluaciones, etc.



7. ACERCA DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS (EXCLUYENTES) Y PERFIL DE LAS PERSONAS QUE POSTULAN COMO RESPONSABLES DE LOS LABORATORIOS CREATIVOS

- No poseer deudas o rendiciones pendientes correspondientes a fondos concursables con el Consejo Nacional de la Cultura y de Las Artes, desde el año 2015 y/o anteriores.
- No poseer deudas o litigios pendientes correspondientes a fondos concursables con El Consejo de Defensa del Estado, a consecuencia de fondos entregados por el CNCA.
- Todas las personas postulantes deberán presentar un certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad, que debe ser solicitado en www.registrocivil.cl, como asimismo el Certificado de Antecedentes con fines especiales.
- Podrán participar personas relacionadas con las áreas de artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad, con metodologías de trabajo aplicables a niñas, niños y jóvenes de 7 a 19 años, que puedan demostrar con certificados, diplomas y otros documentos la experiencia disciplinar asociada a su área de postulación y al trabajo con niñas, niños y jóvenes.
- Presentar toda la información solicitada en la ficha de postulación, entre ellas: Cédula de identidad por ambos lados, Currículum vitae y verificadores respectivos, certificado de inhabilidad para trabajar con niñas y niños, certificado de antecedentes, carta de recomendación.
- Participar de una Entrevista en que la persona encargada de laboratorio será convocada en caso de ser seleccionada su postulación, para conocer de viva voz su experiencia e ideas para abordar el trabajo con niñas, niños y jóvenes en los Laboratorios Creativos.

8. ACERCA DE LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE LABORATORIOS CREATIVOS.

- Haber participado en la jornada “Formación de Formadores”, organizada por el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, Región de Los Ríos, el día 27 de abril del presente año.
- Presentar toda la información y documentación solicitada en estas bases y en la ficha de inscripción.



- Que la propuesta presentada corresponda a lo señalado en las presentes bases.
- Calidad de la Propuesta, entendida como:
 1. La coherencia entre el objetivo de la propuesta y el desarrollo de contenidos de cada una de las sesiones.
 2. Correspondencia con los objetivos del Centro de Creación: desarrollo de capacidades creativas a través de la experimentación y el trabajo colectivo.
 3. Definición clara del rol que tendrá el encargado de laboratorio, teniendo en cuenta lo importante que es para el proyecto escuchar a NNJ, valorar su individualidad, valorar el error como una posibilidad creativa. Por último, no obviar que el objetivo de los laboratorios es la conformación de una **comunidad** de aprendizaje.
 4. Especificar y detallar cruce o convergencia de componentes.
 5. Especificar de qué manera se despliegan derechos de NNJ a través del desarrollo de los laboratorios creativos propuestos.

Porcentajes de evaluación:

Criterio	%
Participación en Jornada de "Formación de Formadores CECREA"	20%
Experiencia en trabajos con niños, niñas y jóvenes.	10%
Coherencia de la propuesta en relación a las bases (convocatoria).	10%
La coherencia entre el objetivo de la propuesta y el desarrollo de contenidos de cada una de las sesiones.	15%
Correspondencia con los objetivos del Centro de Creación: desarrollo de capacidades creativas a través de la experimentación y el trabajo colectivo.	20%
Definición clara del rol que tendrá el encargado de laboratorio, teniendo en cuenta lo importante que es para el proyecto escuchar a NNJ, valorar su individualidad, valorar el error como una posibilidad creativa.	10%
Especificar y detallar cruce de componentes.	5%
Especificar de qué manera se despliegan derechos de NNJ a través del desarrollo de los laboratorios creativos propuestos.	10%



Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

Región de los Ríos

cecrea
centros de creación

8. ACERCA DE LOS PLAZOS DE LA CONVOCATORIA.

- Publicación de las Bases y Formulario de Postulación: 06/07 de octubre.
- Postulaciones: 07 al 16 de octubre (hasta las 23:59 hrs.)
- Comunicado Público Preseleccionados y Llamado a Entrevistas : 19 de octubre
- Entrevistas: entre 20 y 24 de octubre.
- Comunicado Público Seleccionados: 26 de octubre.
- Inicio Laboratorios: 26 de octubre en adelante.
- Cierre de laboratorios: máximo 25 de noviembre.
(En caso de haber algún cambio se comunicará anticipadamente)

Las Bases y Ficha de Postulación pueden ser descargados en la página:
www.centrosdecreacion.cl o en la página www.cultura.gob.cl/region/los-rios

- Las consultas y dudas se pueden resolver en los teléfonos 632245731- 632239254.
En el correo postulalabcecrea@gmail.com o directamente en el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, Región de Los Ríos, ubicado en General Lagos N° 1234, comuna de Valdivia.
- Las postulaciones deben ser enviadas al correo: postulalabcecrea@gmail.com